HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 55

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR POR GAS PLASMA MARCA STERRAD - PLURIANUAL"** - I.D. Nº 278.798.----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 552 de fecha 3 de octubre de 2014**:

1. **Lic. Lisa Arevalos,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
2. **Sra. Vanesa Benoit,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
3. **Abog. Mirtha Ledesma,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
4. **Abog. Oscar Arza,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 4014/2014 de fecha 11 de setiembre del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 20 de octubre de 2014, siendo las diez horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CATETERES Y AFINES S.A.	Gs. 195.070.000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 48/2014, de fecha 21 de octubre de 2.014** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de la documentacion legal acompañada a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 32 y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemete la oferta presentada por la empresa **CATETERES Y AFINES S.A.—**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	CATETERES & AFINES S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MIRTHA E. LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. Nº 15.978

LISA AREVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	CATETERES Y AFINES S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
5	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los répresentantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
6	Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).	CUMPLE
7	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
8	Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de 6 (seis) meses, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	CUMPLE
9	Nómina del personal que dará soporte a los equipos, con Certificación Técnica del Fabricante de la marca, y copia del contrato laboral o de servicio que lo vincula al Oferente por el plazo que dure el contrato del presente llamado.	CUMPLE
10	Declaración Jurada del Oferente que posee capacidad suficiente para proveer los servicios y repuestos ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos.	CUMPLE
11	Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013	CUMPLE
12	Copia de contratos ejecutados o facturaciones finales de servicios de mantenimiento de equipos médicos, del último año (2013), con un promedio no menor al 25% de monto total ofertado, ya sea en Instituciones Públicas o Privadas.	CUMPLE
13	Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad de al menos 3 (años) en el ramo, empresas e Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantienen relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	CUMPLE
14	Constancia de RUC para verificar que el oferente se encuentra registrado para comercializar los bienes que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE
15	Certificado de Cuenta Bancaria a ser considerado en el contrato en caso de salir adjudicado.	CUMPLE
16	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC (la no presentación de este documento no será causal de descalificación).	NO CORRESPONDE

Se solicitó por Nota aclaraciones de carácter formal, los cuales fueron presentados en tiempo y forma.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

MIRTHA E. LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. Nº 15.978

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

OSCAR G. ARZA N.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 – CATETERES & AFINES S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.213.728.116	1,67	6.904.900.295	3,54	6.591.035.186	89,88	34,23	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.251.349.266		1.950.022.653		73.330.294			
Endeudamiento	Pasivo total	16.793.803.778	0,55	1.950.022.653	0,26	73.330.294	0,01	0,12	CUMPLE
	Activo total	30.430.242.330		7.437.573.540		7.975.386.720			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.709.816.995	0,28	1.383.224.077	1,38	2.397.993.737	2,40	1,65	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

MIRTHA E. LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. Nº 15.978

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias

OSCAR G. ARZA
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 1096/2014 remitida al Departamento de Mantenimiento a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Licitación. En respuesta a dicha nota el Arq. Carlos Sanchez como Jefe del Departamento de Mantenimiento; y el Sr. Marcelo Manzur como Tecnico Superior Biomedico, a través del **INFORME TECNICO**, han manifestado que la oferta resulta favorable en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como se indica en la Sección I. Datos de la Licitación en las IAO 1.1.d.

LISA AREVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

OSCAR G. ARZA R.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CATETERES & AFINES S.A.	1	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo: cada 750 ciclos o 6 meses, incluye:** - Provisión y Cambio de aceite de la Bomba de Vacío. - Provisión y Cambio de Filtro de Aceite de la Bomba de Vacío. - Provisión y Cambio de Separadores de Electrodo **- Mano de Obra:** •Limpieza del Plato Vaporizador. •Drenaje de agua del tanque de aire del sistema neumático. •Drenaje de la trampa de Humedad. •Limpieza del Filtro de Aire. •Limpieza Interna de la Cámara y Electrodo. •Limpieza del Sello de la Puerta. •Certificación Técnica del Equipo. •Actualizar Contador para próximo mantenimiento. •Dejar el Equipo en Funcionamiento.	ASP	USA	Unidad	Evento	3	51.000.000	51.000.000	153.000.000	0%
CATETERES & AFINES S.A.	2	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo:** Provisión y Cambio de Aceite de la Bomba de Vacío.	ASP	USA	Unidad	Evento	1	22.500.000	22.500.000	22.500.000	0%
CATETERES & AFINES S.A.	3	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo:** Provisión y Cambio de Kit de Reparo (Cinta, Rollo de Papel para Impresora, Plato Vaporizadores).	ASP	USA	Unidad	Evento	2	3.680.000	3.680.000	7.360.000	0%
CATETERES & AFINES S.A.	4	73171602-006	**Mantenimiento Preventivo: cada 350 ciclos o 3 meses luego del mantenimiento correctivo, incluye:** •Limpieza del Plato Vaporizador. •Drenaje de agua del tanque de aire del sistema neumático. •Drenaje de la trampa de Humedad. •Limpieza del Filtro de Aire. •Limpieza Interna de la Cámara y Electrodo. •Certificación Técnica del Equipo. •Dejar el equipo en funcionamiento. •Limpieza y Pintura de Partes de la Estructura Externa Metálica Oxidada. •Garantía por el Trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.	ASP	USA	Unidad	Evento	3	4.070.000	4.070.000	12.210.000	0%

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa del Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MIRTHA E. LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. Nº 15.978

OSCAR G. AINZA
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS									
CATETERES & AFINES S.A.	1	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo: cada 750 ciclos o 6 meses, incluye:** - Provisión y Cambio de aceite de la Bomba de Vacío. - Provisión y Cambio de Filtro de Aceite de la Bomba de Vacío. - Provisión y Cambio de Separadores de Electrodo **- Mano de Obra:** •Limpieza del Plato Vaporizador. •Drenaje de agua del tanque de aire del sistema neumático. •Drenaje de la trampa de Humedad. •Limpieza del Filtro de Aire. •Limpieza Interna de la Cámara y Electrodo. •Limpieza del Sello de la Puerta. •Certificación Técnica del Equipo. •Actualizar Contador para próximo mantenimiento. •Dejar el Equipo en Funcionamiento.	ASP	USA	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta.	**ADJUDICAR**
CATETERES & AFINES S.A.	2	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo:** Provisión y Cambio de Aceite de la Bomba de Vacío.	ASP	USA	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta.	**ADJUDICAR**
CATETERES & AFINES S.A.	3	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo:** Provisión y Cambio de Kit de Reparo (Cinta, Rollo de Papel para Impresora, Plato Vaporizadores).	ASP	USA	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta.	**ADJUDICAR**
CATETERES & AFINES S.A.		73171602-006	**Mantenimiento Preventivo: cada 350 ciclos o 3 meses luego del mantenimiento correctivo, incluye:** •Limpieza del Plato Vaporizador. •Drenaje de agua del tanque de aire del sistema neumático. •Drenaje de la trampa de Humedad. •Limpieza del Filtro de Aire. •Limpieza Interna de la Cámara y Electrodo.	ASP	USA	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las	**ADJUDICAR**

MICHELE LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. N° 15.976

OSCAR C. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S

VANESSA BENOIT
Jefa de Adquisiciones
Centro de Emergencias Médicas

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

			•Certificación Técnica del Equipo. •Dejar el equipo en funcionamiento. •Limpieza y Pintura de Partes de la Estructura Externa Metálica Oxidada. •Garantía por el Trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.					Especificaciones Técnicas y es la única oferta.	

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MIRTHA E. LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. Nº 15.978

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

OSCAR G. ARZA N.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: CATETERES & AFINES S.A.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo: cada 750 ciclos o 6 meses, incluye:** - Provisión y Cambio de aceite de la Bomba de Vacío. - Provisión y Cambio de Filtro de Aceite de la Bomba de Vacío. - Provisión y Cambio de Separadores de Electrodo **- Mano de Obra:** •Limpieza del Plato Vaporizador. •Drenaje de agua del tanque de aire del sistema neumático. •Drenaje de la trampa de Humedad. •Limpieza del Filtro de Aire. •Limpieza Interna de la Cámara y Electrodo. •Limpieza del Sello de la Puerta. •Certificación Técnica del Equipo. •Actualizar Contador para próximo mantenimiento. •Dejar el Equipo en Funcionamiento.	Unidad	Evento	3	ASP	USA	51.000.000	153.000.000
2	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo:** Provisión y Cambio de Aceite de la Bomba de Vacío.	Unidad	Evento	1	ASP	USA	22.500.000	22.500.000
3	73171602-006	**Mantenimiento Correctivo:** Provisión y Cambio de Kit de Reparo (Cinta, Rollo de Papel para Impresora, Plato Vaporizadores).	Unidad	Evento	2	ASP	USA	3.680.000	7.360.000
4	73171602-006	**Mantenimiento Preventivo: cada 350 ciclos o 3 meses luego del mantenimiento correctivo, incluye:** •Limpieza del Plato Vaporizador. •Drenaje de agua del tanque de aire del sistema neumático. •Drenaje de la trampa de Humedad. •Limpieza del Filtro de Aire. •Limpieza Interna de la Cámara y Electrodo. •Certificación Técnica del Equipo. •Dejar el equipo en funcionamiento. •Limpieza y Pintura de Partes de la Estructura Externa Metálica Oxidada. •Garantía por el Trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.	Unidad	Evento	3	ASP	USA	4.070.000	12.210.000
									195.070.000

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MIRTHA E. LEDESMA LOPEZ
ABOGADA
MAT. C.S.J. Nº 15.978

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

OSCAR G. ARZA
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	**CATETERES Y AFINES S.A.**	1, 2, 3 y 4	**195.070.000.-**
			195.070.000.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL. ---------

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4014 el monto asignado para adjudicar correspondiente al Ejercicio 2014 asciende a Gs. 84.930.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Treinta Mil) y el saldo sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Lisa Arevalos,
Representante del Hospital de Emergencias Médicas.

Sra. Vanesa Benoit,
Representante del Hospital de Emergencias Médicas.

Abog. Mirtha Ledesma
Representante del Hospital de Emergencias Médicas.

Abog. Oscar Arza
Representante de la Direccion General de Asesoria Juridica.